

PÚBLICO

Índice AI: ASA 35/009/2008

6 de noviembre de 2008

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 274/08 (ASA 35/007/2008, del 25 de septiembre de 2008) Posible desaparición forzada**

**FILIPINAS**

**James Balao (h), de 47 años, activista en favor de los derechos de los indígenas**

---

Según la organización indígena Alianza del Pueblo de Cordillera (CPA), el activista James Balao, en paradero desconocido, está detenido por las fuerzas de seguridad del Estado en un lugar sin determinar, y tal vez corra peligro de tortura y otros malos tratos.

James Balao, activista en favor de los derechos de los indígenas, desapareció el 17 de septiembre tras salir de su casa en Baguio City para ir a visitar a su familia en la vecina ciudad de La Trinidad. Según informó un medios de comunicación local el 20 de octubre, unos testigos afirmaron que a eso de las 8 de la mañana del día en que dejó de saberse de él, unos hombres llegaron súbitamente y lo rodearon delante de una capilla cercana a la jefatura de la policía regional de La Trinidad. James Balao gritó a los testigos: “¡Pregúntenles qué delito he cometido!”. Dos de los secuestradores, que según los informes le apuntaban a bocajarro, lo arrojaron en el interior de una camioneta, mientras otro empuñaba el arma contra los testigos, gritando: “¡No intervengan, somos policías y este hombre es un narcotraficante!”.

El 9 de octubre, la familia de James Balao presentó un recurso de amparo ante el Tribunal Regional en el norte de Filipinas. Si el tribunal lo admite, las autoridades se verán obligadas a permitir a sus familiares y sus representantes legales a inspeccionar campamentos militares y centros de detención administrados por las fuerzas de seguridad, incluidas las casas de seguridad. La CPA y otras organizaciones de Filipinas afirman que James Balao ha sido sometido a desaparición forzada a manos de las fuerzas de seguridad del Estado como resultado de la política de contrainsurgencia del gobierno. La CPA proporcionó detalladas descripciones de la vigilancia y el hostigamiento a los que el Estado la somete y de los seis casos de ejecuciones extrajudiciales de activistas en favor de los derechos de los indígenas perpetradas en los últimos cuatro años. Días antes de su secuestro, James Balao había enviado un mensaje de correo electrónico a unos familiares explicándoles que estaba siendo sometido a vigilancia. Lo que contaba coincide con lo que vivieron las víctimas de ejecuciones extrajudiciales justo antes de morir.

El padre de James Balao ha expresado en una carta abierta su agradecimiento a todos los que participan en la búsqueda de su hijo: “Deseo expresar mi profundo aprecio y agradecimiento a todas las personas que de una forma u otra han contribuido a la búsqueda de James. En nombre de mi familia, les expreso nuestro enorme agradecimiento. Mi familia lo echa de menos y estoy seguro de que sus muchos amigos y familiares y las muchas personas que ha conocido, amado y ayudado, también.”

El 29 de septiembre, el ayuntamiento de Baguio City aprobó una moción en la que condenaba la desaparición forzada de James y se comprometía a ayudar a su familia y a la organización Alianza del Pueblo de Cordillera a localizarlo de inmediato y ponerlo en libertad.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en filipino, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que den a conocer públicamente el paradero de James Balao, y que lo acusen de algún delito común reconocible o lo pongan en libertad de inmediato;
- pidiendo a las autoridades que ordenen sin demora una minuciosa investigación de las autoridades competentes, publiquen los resultados y pongan a los responsables de su secuestro a disposición judicial;

- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que todos los activistas en favor de los derechos de los indígenas pueden desempeñar sus actividades legítimas sin restricciones y sin temor a sufrir represalias;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que todos los casos de ejecución extrajudicial y desaparición forzada se investigan sin demora de forma imparcial y eficaz;
- pidiendo a las autoridades que creen un organismo independiente para vigilar estas investigaciones.

#### **LLAMAMIENTOS A:**

*Nota: Si les rebotan los llamamientos enviados por correo electrónico, envíenlos a [jamesbalao.appeal@gmail.com](mailto:jamesbalao.appeal@gmail.com), con el nombre del destinatario (por ejemplo, H.E. Gloria Macapagal-Arroyo) en la línea del asunto. Sus mensajes llegarán a Al Filipinas, que los imprimirá y los enviará por correo a los destinatarios.*

#### Presidenta

H.E. Gloria Macapagal-Arroyo  
Malacañang Palace,  
JP Laurel St., San Miguel, Manila, Filipinas

**Fax:** +632 742 1641  
+632 929 3968  
+632 736 1010

**Correo e:** [corres@op.gov.ph](mailto:corres@op.gov.ph)  
[opnet@ops.gov.ph](mailto:opnet@ops.gov.ph)

**Tratamiento:** Madame President / Señora Presidenta

#### Secretario de Defensa

Sec. Gilberto C. Teodoro Jr.  
Department of National Defense  
Room 301 DND Building, Camp Emilio Aguinaldo,  
E. de los Santos Avenue, Quezon City, Filipinas

**Fax:** +632 911 6213

**Correo e:** [osnd@philonline.com](mailto:osnd@philonline.com)

**Tratamiento:** Dear Secretary / Señor Secretario de Defensa

#### Director General de la Policía

Chief Director General Jesus Verzosa.  
Philippine National Police  
Room 301 DND Building, Camp Emilio Aguinaldo,  
E. de los Santos Avenue, Quezon City, Filipinas

**Fax:** +632 7255115

**Correo e:** [pio@pnp.gov.ph](mailto:pio@pnp.gov.ph)

**Tratamiento:** Dear Director General / Señor Director General

#### **COPIAS A:**

Hon. Leila De Lima  
Chairperson, Commission on Human Rights  
SAAC Bldg., UP Complex  
Commonwealth Avenue  
Diliman, Quezon City, Filipinas

**Fax:** +632 929 0102

**Correo e:** [drpvq@chr.gov.ph](mailto:drpvq@chr.gov.ph)

Y a los representantes diplomáticos de Filipinas acreditados en su país (<http://www.dfa.gov.ph/posts/pemb.htm>).

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de diciembre de 2008.